

ANUNCIO de 22 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.º La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 0003/07.
Núm. de acta: 01609/06.
Interesado: «Golden Corner Sistemas de Instalación, S.L.», CIF: B92704972.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 2.3.09.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0746/08.
Núm. de acta: 071073/08.
Interesado: «Pereira Siglo XXI, S.L.», CIF: B92705557.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 4.2.09.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0752/08.
Núm. de acta: 120583/08.
Interesado: «Almacon 2006, S.L.», CIF: B92717214.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 3.2.09.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0818/08 B y C.
Núm. de acta: 113311/08.
Interesado: «Manuel Segovia e Hijos, S.L.», CIF: G91742536.
Solidaria con «Mainsa Instalaciones Industriales, S.A.».
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 5.2.09.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0857/08.
Núm. de acta: 179389/08.
Interesado: «Diseño Earle, S.L.», CIF: B92579937.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 17.2.09.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0913/08.
Núm. de acta: 177672/08.
Interesado: «Prisma Costa, S.L.», CIF: B92437151.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 17.2.09.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0937/08B y C.
Núm. de acta: 189695/08.

Interesado: «Construcciones y Reformas Clara, S.L.», CIF: B91306548, «DAECO 2000, S.L.», CIF: B4199682.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 18.2.09.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0071/09B y C.
Núm. de acta: 182625/08.
Interesado: «Degremont U.T.E.», CIF: G92801349, solidaria con «Urbanizaciones Teba, S.L.», CIF: B92935158.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 16.2.09.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0721/07.
Núm. de acta: 1345/07.
Interesado: «Repostería Pilar Ruiz, S.L.», CIF: B92076504.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 4.2.09.
Órgano que lo dicta: El Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Málaga, 22 de abril de 2009.- El Delegado, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados la siguiente providencia de suspensión dictada por el Delegado Provincial de Empleo el 15.12.08.

Vista el acta de infracción núm. 2180885/08 y el procedimiento sancionador núm. 972/08, seguido a la empresa Geoconte, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 ó 6 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Vista el acta de infracción núm. 217684/08 y el procedimiento sancionador núm. 61/09 B y C, seguido a la empresa Geoconte, S.L., solidaria con Single Home, S.A., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 ó 6 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Málaga, 6 de mayo de 2009.- El Delegado, P.D. (Resol. de 27.10.2008) el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Rein-tegro recaído en el expediente que se relaciona.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a con-

tinuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro:

Plazo de alegaciones: Diez días, ante Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

- Entidad: Confersan Promociones y Gestión Inmobiliaria, S.L.L.
- Núm. Expte.: CI1409031.
- Dirección: C/ Lozano Isidro, 23-B, Priego (Córdoba).
- Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 (BOJA 3.2.06).
- Importe a reintegrar (principal): 9.616 €.
- Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación de trabajadores en empresas calificadas como I+E.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en C/ Gran Capitán, 12, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 5 de mayo de 2009.- El Director (Dto. 148/2005), el Secretario General, José Miguel Rider Alcaide.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica.

Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro:

Plazo de alegaciones: Diez días, ante Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

- Entidad: Córdoba Deporte Comunicación y Eventos, S.L.
- Núm. Expte.: CI1409038.
- Dirección: C/ Escultor Gómez del Río, núm. 5, Córdoba (Córdoba).
- Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 (BOJA de 3.2.06).
- Importe a reintegrar (principal): 4.808 €.
- Motivo: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación de trabajadores en empresas calificadas como I+E.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación,

sito en C/ Gran Capitán, 12, 14071 de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 5 de mayo de 2009.- El Director (Dto. 148/2005), el Secretario General, José Miguel Rider Alcaide.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la autorización Sanitaria de funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificada: Elaboraciones Aeropuerto, S.L.

Núm. Registro Sanitario: 12.5812/CO.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial de Quintos, Calle A, parcela 11. Córdoba.

Notificada: Cooperativa Turroneira La Flor de Andalucía.

Núm. Registro Sanitario: 23.0409/CO.

Último domicilio conocido: Avenida de Córdoba, núm. 36. Aguilar (Córdoba).

Notificada: Halawa Alimentación, S.L.

Núm. Registro Sanitario: 23.2248/CO.

Último domicilio conocido: Carretera Córdoba-Málaga, km. 38. La Rambla (Córdoba).

Notificada: Mombacho S.L.

Núm. Registro Sanitario: 21.16096/CO.

Último domicilio conocido: C/ Duque de Hornachuelos, 16-B. Córdoba

Notificada: S. Coop. Andaluza La Purísima.

Núm. Registro Sanitario: 20.20144/CO.

Último domicilio conocido: C/Torres Cabrera, núm. 30. Córdoba.

Notificada: Quesos y Lácteos Julia Regia, S.L.

Núm. Registro Sanitario: 10.20236/CO.

Último domicilio conocido: C/ Luxemburgo, 10. Baena.

Notificada: Quesos y Lácteos Julia Regia, S.L.

Núm. Registro Sanitario: 15.5901/CO.

Último domicilio conocido: C/ Luxemburgo, 10. Baena.

Notificada: Quesos y Lácteos Julia Regia, S.L.

Núm. Registro Sanitario: 40.22670/CO.

Último domicilio conocido: C/ Luxemburgo, 10. Baena.

Córdoba, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento